



ACTA DE CABILDO
S.O. 03/2021
HOJA 01/07



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 24 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "3ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la conformación del Consejo Municipal, encargado de realizar propuesta de candidatos a la Contraloría Municipal, de la administración 2021-2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO PUNTO. - Presentación de la o las propuestas para su análisis, discusión y en su caso aprobación para ocupar el cargo de Directora o Director de Asuntos Indígenas, para la administración 2021-2024, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, representante legal del municipio de Huetamo, para que delegue dicha representación previo acuerdo del Ayuntamiento, a favor del Lic. Rigoberto Antón García, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento.

SÉPTIMO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación para que el ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo., entregue en donación de forma pura, lisa, llana, incondicional e irrevocable, un predio a favor de la institución del banco de bienestar Sociedad Nacional de Crédito



ACTA DE CABILDO
S.O. 03/2021
HOJA 02/07



Institución de Banca de Desarrollo en el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el periódico oficial del estado.

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales.

NOVENO PUNTO. – Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 3ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo con el orden del día, Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la conformación del Consejo



ACTA DE CABILDO
S.O. 03/2021
HOJA 03/07



Municipal, encargado de realizar propuesta de candidatos a la Contraloría Municipal, de la administración 2021-2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto de trata recalcando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es obligación para los Ayuntamientos del estado de Michoacán, en seguimiento al proceso de selección del o de la Titular de la Contraloría Municipal de Huetamo, conformar un Consejo Municipal que será el responsable de elegir de entre todos los candidatos debidamente registrados, por lo menos a 6 seis, para presentarlos al Presidente Municipal, por lo que, de acuerdo al artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, deberá integrarse de la siguiente forma: por las regidoras o regidores de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana; y, de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales; así como tres ciudadanas o ciudadanos de la sociedad civil, y que en un plazo de treinta días después de haber sido expedida la convocatoria, elegirán un máximo de seis propuestas teniendo en cuenta el criterio de paridad de género, en una lista que enviará a la Presidenta o Presidente Municipal, en cinco días. En razón de lo anterior, los integrantes que conformaran el Consejo Municipal son:

Por la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana: **Miguel Vázquez Serrano y Javier Peniel Solís Pereznegrón.**

Por la Comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales: **Erika Santibáñez Ramírez, Roabin Alexander Custodio Peña y Martina García Aureoles.**

Y SE PROPONE A LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:

- 1.- **Profa. Raquel Manríquez Servantes**
- 2.- **Lic. Verónica Arzate Nambo**
- 3.- **Lic. María Concepción González Castilleja**



Acto seguido, en unión de comentarios el cuerpo colegiado presente, manifiesta estar a favor de la aprobación del punto de trata, manifestando estar de acuerdo en la aprobación de la propuesta antes mencionada. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, Presentación de la o las propuestas para su análisis, discusión y en su caso aprobación para ocupar el cargo de Directora o Director de Asuntos Indígenas, para la administración 2021-2024, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una amplia explicación del presente punto, informando a la plenaria que en seguimiento a la convocatoria lanzada por este Ayuntamiento, que concluyó el día 23 veintitrés de septiembre del presente año a las 13:00 trece horas y, en cumplimiento del numeral 119 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán de Ocampo, que menciona el deber de crear una dirección encargada de vigilar y atender todos los asuntos y cuestiones referentes a las comunidades indígenas, cuyo titular deberá ser aprobado por el cabildo una vez que cumpla con los requisitos que a su vez señala el artículo 120 de la ley mencionada, se presenta en esta sesión, como única candidata a ocupar el cargo referido, a la Ciudadana: NORALINDA VARGAS VILLARREAL, quien es habitante de la comunidad indígena de la Localidad de Capeo y, quien fuere la única en realizar el registro y presentar la documentación correspondiente dentro del plazo indicado en las oficinas de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento. En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia de la C. Noralinda Vargas Villarreal, quien hace acto de presencia y se dirige al Cabildo para darle los pormenores de sus generales. Acto seguido el cuerpo del Cabildo presente la felicitan por su nuevo cargo y le manifiestan su total apoyo en las actividades que realice en beneficio de la comunidad indígena de este municipio. En seguida, en unión de comentarios el cuerpo colegiado presente, manifiesta estar a favor de la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.



SEXTO PUNTO. - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, representante legal del municipio de Huetamo, para que delegue dicha representación previo acuerdo del Ayuntamiento, a favor del Lic. Rigoberto Antón García, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, manifiesta a la plenaria que es necesario autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán., C. Ma. Esperanza Martínez González, para que represente legalmente al Municipio, en los litigios en que este sea parte, así como delegar dicha representación previo acuerdo del ayuntamiento a favor del Lic. Rigoberto Antón García, y pueda representar en los litigios en que sea parte el Ayuntamiento y para que atiendan las asuntos jurídicos en defensa del patrimonio e interés del Ayuntamiento, pues conoce de su trabajo y considera que es una persona muy profesional, con la capacidad suficiente para desempeñar los trabajos que le sean encomendados. Enseguida se dio una lluvia de comentarios por parte del cuerpo del Cabildo presente, favoreciendo la aprobación del punto de trata. Acto seguido retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. - Como siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación para que el ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo., entregue en donación de forma pura, lisa, llana, incondicional e irrevocable, un predio a favor de la institución del banco de bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo en el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el periódico oficial del estado. Acto seguido el C. Pablo Varona estrada, Presidente Municipal, comenta a la plenaria que es necesario llevar a cabo la ratificación para que el ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo., entregue en donación de forma pura, lisa, llana, incondicional e irrevocable, un predio a favor de la institución del banco de bienestar Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo en el Municipio de

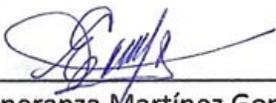


Huetamo, Michoacán de Ocampo, para lo cual el presidente municipal, hace del conocimiento al Cabildo que se cuenta con un espacio en la Unidad Deportiva de Cutzeo de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, y que es de 20 veinte metros por 20 veinte metros, que es un lugar de fácil acceso y seguro, tomando en cuenta que en el Banco del Bienestar se paga a adultos mayores, ya que a un lado se encuentran las oficinas del Centro Integral de Servicios de Gobierno del Estado (C5), así como el cuartel de la Policía Michoacán, siendo este un espacio en el que se puede brindar mayor seguridad a los usuarios. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, favoreciendo la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

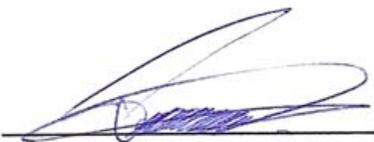
OCTAVO PUNTO. - Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el punto restante, manifestando cada uno de los integrantes que no había ningún asunto general que tratar.

NOVENO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 3ª. Sesión Ordinaria siendo las 13:12 trece horas y doce minutos, del día 24 veinticuatro del mes de septiembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.


 C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.


 C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES


 C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.


 C. Martina García Aureoles.



ACTA DE CABILDO
 S.O. 03/2021
 HOJA 07/07



C. Miguel Vázquez Serrano.

C. Erika Santibáñez Ramírez.

C. José Demestio Baltazar Núñez.

C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

C. Roabin Alexander Custodio Peña.

C. Irma Velázquez Betancourt.

C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

C. Magaly García Sierra.

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.